LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

Con fundamento en los artículos 4 y 9, del Estatuto Orgánico; y 27, fracción IV, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de Modalidad Escolarizada, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; y en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 de la rectora Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, con el fin de promover, fortalecer la creatividad, identidad y convivencia Universitaria y preservar las tradiciones navideñas:

CONVOCA

A participar en la decoración del árbol "HUELLAS QUE ILUMINAN" 2026, con materiales 100% reciclados, que se instalará en el Primer Patio del Edificio Carolino, al tenor de las siguientes:

BASES

Objetivos

- ✓ Involucrar a la comunidad universitaria en una actividad sostenible; y
- ✓ Fortalecer los lazos entre la comunidad universitaria a través de una actividad recreativa.

I. De las personas participantes

1) Podrán participar quienes integren la comunidad universitaria del nivel superior (licenciatura y posgrado).
2) El registro es individual.
3) La actividad se realizará con un máximo de 24 personas.
4) Las personas interesadas deberán redactar una carta, en formato libre de máximo una cuartilla, los motivos de participación, así como los elementos con material 100% reciclado que utilizarán en la decoración del árbol.

II. Del registro:

1) Se realizará del 09 al 16 de noviembre de 2026, a través del siguiente formulario:
 https://forms.gle/BfP9ke5H88KafDNYA
2) El cupo del registro está limitado a 24 participantes, una vez completado se cerrará automáticamente.
3) Adjuntar en formato PDF, los documentos siguientes:
 - ✓ Historial académico simple reciente y con carga académica en otoño 2026.
 - ✓ Identificación oficial INE vigente con fotografía, pasaporte o credencial BUAP.
 - ✓ Carta de participación.
4) La confirmación e indicaciones de participación se enviarán al correo electrónico con el que se realizó el registro.

III. De la participación:

1) Consta de las etapas siguientes:
 a. Taller de personalización.
 b. Preparación de material.
 c. Montaje del árbol.
 d. Encendido del árbol.
 e. Desmontaje del árbol.
2) Entre las personas participantes se designará a quien dará lectura de la descripción de la decoración y significado del árbol con los elementos utilizados.

IV. De la selección de propuestas

- ✓ La revisión del cumplimiento de los requisitos de la presente convocatoria queda a cargo del Comité Organizador.

V. Del taller de personalización

- ✓ Se impartirá el 17 de noviembre del 2026, en un horario de 10:00 a 12:30 horas, para la integración estudiantil, implementación de las ideas y autorización de diseño.
- ✓ Lugar del Taller: Se confirmará por correo electrónico.
- ✓ Las indicaciones de montaje y desmontaje se darán a conocer a los participantes durante el taller.

VI. De la decoración

- ✓ Deberá elaborarse en torno a la tradición navideña.
- ✓ Pueden contener, entre otros, elementos de:
 a) Altura máxima de 3m.
 b) Materiales 100% reciclados.
 c) Queda prohibido utilizar productos o artículos con contenidos que fomenten la discriminación o violencia de género.

VII. Aspectos a considerar para la decoración

- ✓ Reseña y argumentos respecto al significado del árbol.
- ✓ Simbología y elementos esenciales.
- ✓ Composición y estética visual.
- ✓ Creatividad y elaboración.

VIII. El encendido del árbol

- ✓ Se llevará a cabo el 25 de noviembre de 2026 a las 17:00 horas, en el Primer Patio del Edificio Carolino, Puebla, Pue.

IX. Del Comité Organizador

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.
- Las personas participantes deberán respetar las indicaciones del Comité Organizador.

X. Del premio

Pases al Parque de Conservación y Zoológico Africam Safari, para cada participante y una persona acompañante.

XI. De la protección de datos

Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a disposición el Aviso de Privacidad en: https://cgpde.buap.mx/

INFORMACIÓN:

- ✓ Correo electrónico: espacios.cgau@correo.buap.mx
- ✓ Teléfono (2222) 29 55 00 ext. 4585.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., noviembre de 2026

COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL